



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"

"Decenio de las Personas con Discapacidad" "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

REPORTE DE INFORMACION DE PUBLICIDAD PARA EL PORTAL INSTITUCIONAL (LEY N° 28874-LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL)

AÑO: 2012 PERIODO: TRIMESTRE I

Table with columns: N°, BIEN / SERVICIO, CONTRATO (N°, IMPORTE), EMPRESA DE CONTRTACION, MEDIO DE COMUNICACIÓN (TIPO, CRITERIO), REZONES / MOTIVO DE LA PUBLICIDAD, EVALUACION DE DESEMPEÑO (UNIDAD DE MEDIDA, META ESTIMADA, ALCANZADA). Row 1: 1, SERVICIO, O.S N° 00024, S/. 6,244.56, EDITORA PERU, ESCRITO, LECTORA, PUBLICACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESO DE BIENES Y RENTAS POR MOTIVO DE PERIODICIDAD INICIO TY CESE DE 35 FUNCIONARIOS OBLIGADOS.

- Tipo: Radial Observaciones:
Escrito O/S- Orden de Servicio
Televisivo EX Exoneración
Producción AMC - Adjudicación de Menor Cuantía

Signature of Elvira A. Yngunza Santamaría, Jefe de Equipo de Adquisiciones, Oficina de Logística, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

Signature of Lic. Adm. Mary A. Rosales Yábar, Directora de la Oficina de Logística, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "Dra. Adriana Rebaza Flores"

Handwritten note: Publicidad.

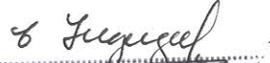
RELACION DE ORDENES POR PROVEEDOR E ITEMS

De : Enero A : Diciembre del : 2012

UNIDAD EJECUTORA : 009 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000125

N° O/S	Fecha	Item	Descripción Item	Und. Adquisición	Moneda	Moneda Origen	Moneda Nacional
						Total	Total
Proveedor : EDITORA PERU						6,244.56	6,244.56
0000024	09/02/2012	150100010005	PUBLICACION DE DECLARACION JURADA EN EL DIARIO OFIC.	SERVICIO	S/.	6,244.56	6,244.56
Total General						6,244.56	6,244.56


.....
Téc. Adm. ELVIRA A. YNGUNZA SANTAMARÍA
Jefe de Equipo de Adquisiciones
Oficina de Logística
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebeza Flores"


.....
Lic. Adm. Mary A. Rosales Yábar
Directora de la Oficina de Logística
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebeza Flores"